



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA – INFIVALLE SE PERMITE IMPARTIR APROBACIÓN AL ANEXO DE MODIFICACIÓN No. 0 A LA PÓLIZA DE GARANTÍA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 21-44-101390387 COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT. 860.009.578-6

Una vez revisado la Garantía Única de cumplimiento en favor de entidades estatales de la póliza de seguros No. **21-44-101390387** expedida el 08 de agosto de 2022 por SEGUROS DEL ESTADO S.A. y tomada por la empresa **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA** Nit. 901.010.523-1 y como beneficiario INFIVALLE, que cubre los riesgos de cumplimiento, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de la Orden de Servicio No. 94369, suscrito el 08 de agosto de 2022, se encuentran acordes con las garantías por el acuerdo marco y los montos son suficientes para cubrir los riesgos de la citada orden de compra y cuyos datos generales son los siguientes:

Fecha de expedición: 09 de agosto de 2022

Vigencia de la Póliza: Desde el 08 de agosto de 2022 hasta el 08 de agosto de 2025

Tomador: SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

Asegurado: INFIVALLE

Amparos:

AMPARO	VIGENCIA	VALOR
Cumplimiento del Contrato	08/08/2022 al 08/02/2023	\$1.838.015.55
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	08/08/2022 al 08/08/2025	\$612.671.85
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	1 año, 0 meses y 0 días	\$2.450.687.40

Conforme a lo anterior, se procedió a verificar la validez de la Garantía Única allegada a través de la página web de SEGUROS DEL ESTADO S.A., <https://www.segurosdelestado.com>, la cual se puede observar en el pantallazo de la consulta, conforme a la Circular conjunta No. 001 del 20 de agosto de 2021, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

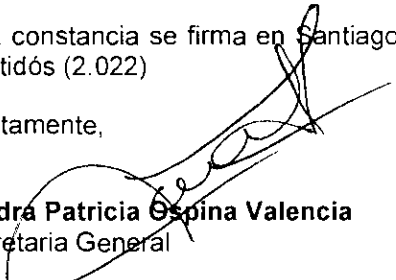
			
Datos de la póliza			
Estado:	Valiente		
Número de póliza:	21-44-101390387	Número de anexo:	0
Fecha de expedición:	08 de agosto de 2022	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES
Asegurado:	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA INFIVALLE	Tomador:	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA
Inicio de vigencia:	08 de agosto de 2022	Fin vigencia:	08 de agosto de 2025
Valor total asegurado:	\$4.901.374		



Por lo tanto, como Secretaria General del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE, procedo a impartir aprobación a la póliza de Cumplimiento a favor de entidad estatal y se reúne el requisito de legalización y ejecución de la Orden de Compra No. 94369 a partir de la fecha de vigencia de la referida póliza.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de agosto de Dos Mil Veintidós (2.022)

Atentamente,


Sandra Patricia Ospina Valencia
Secretaria General

Elaboró: Johanna Núñez Medina – Profesional Universitario Adscrito a la Secretaría General
Revisó y Aprobó: Sandra Patricia Ospina Valencia - Secretaria General